



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 11:00 horas del día 15 de Agosto de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-926014991-E84-2017, referente a la Adquisición de equipo de cómputo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 13 de Julio de 2017, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el día 10 de Agosto del presente año signados por: Francisco Tapia Estrada, Jesús Orlando Hernández Gallegos, Orlando Leyva Mata, René Armando Navarro Camacho, Guillermo Mariel Cantú, Norman Uriel Calderón López y Sergio Antonio Nieto Valdez Del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, Coordinación de Operaciones DTSI y Coordinación de Activos Fijos y Almacén, respectivamente. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 14 de Julio y 11 de Agosto del presente, elaborados y signados por Juana Elsa Ibarra Villarreal y Karla Ingrith Leyva Garcia del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 14 de Julio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **INEPO TEKIPANO A MOBILAB, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **PEDRO SANCHEZ GARIBAY:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.
Sin embargo se hace la siguiente observación con relación al DOCUMENTO 6: "FORMATO PARA SOLICITAR MARGEN DE PREFERENCIA". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o hasta un 40% como caso de excepción. Debido a que las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, establece como caso de excepción hasta un 40% de grado de contenido nacional para el subsector "Placas radiográficas", el documento presentado por el licitante se invalida, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 10 de Agosto de 2017 en las oficinas del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, Coordinación de Operaciones DTSI y Coordinación de Activos Fijos y Almacén del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 4, 5, 9, 11, 24 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 12, 13 y 14 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 12: La Convocante solicita: discos duros Dell 600GB, SAS 6Gbps, 15K, 2.5" para servidor PowerEdge R815 y sus accesorios deberán ser adquiridos en México, y el licitante en su propuesta técnica no especifica que adquirirá los discos duros en México; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 13: La Convocante solicita: discos duros Dell 1TB, SAS 6Gbps, 7.2K, 2.5" para servidor PowerEdge R815 y sus accesorios deberán ser adquiridos en México, y el licitante en su propuesta técnica no especifica que adquirirá los discos duros en México; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 14: La Convocante solicita: discos duros Dell 1TB, SATA, 6Gbps, 7.2K, 3.5" para servidor PowerEdge R510 y sus accesorios deberán ser adquiridos en México, y el licitante en su propuesta técnica no especifica que adquirirá los discos duros en México; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante INEPO TEKIPANO MOBILAB, S.A. DE C.V.:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 4.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 3, 21, 22, 24 y 26 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 3: La Convocante solicita: Modelo Laserjet 3050; y el licitante en su propuesta técnica: Modelo ProM130FW; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 21: La Convocante solicita: TELEVISIÓN DE 42" RESOLUCION DE 2560 X 1080 PÍXELES; y el licitante en su propuesta técnica: TELEVISIÓN DE 42" RESOLUCION DE 1920 X 1080 PÍXELES; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 22: La Convocante solicita: PROYECTOR DE ILUMINACIÓN HÍBRIDA LASSER&LED, LIBRE DE MERCURIO; y el licitante en su propuesta técnica: NO ESPECIFICA REQUISITO; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 24: La Convocante solicita: PROYECTOR DE VIDEO, NÚMERO DE COLORES DE 1.073 BILLONES DE COLORES; y el licitante en su propuesta técnica: NO ESPECIFICA REQUISITO; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 26: La Convocante solicita: CAMARA HERO5 BLACK GOPRO 4K. SUPERVIEW 4K, BLUETOOTH; y el licitante en su propuesta técnica: NO ESPECIFICA REQUISITO; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante PEDRO SANCHEZ GARIBAY:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 26.

El licitante COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 2, 4 y 24.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 25 de acuerdo a lo siguiente:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 25: La Convocante solicita: PANTALLA ELECTRICA 1:1 152X152, CON BORDE NEGRO DE 2.5 CMS, RESITENTE AL MOHO MATERIAL POCO FLAMABLE; y el licitante en su propuesta técnica: NO ESPECIFICA REQUISITO; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 9, 12, 13 y 15.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 14 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 14: La Convocante solicita: discos duros Dell 1TB, SATA 7.2K, 3.5" con una velocidad de transferencia datos máxima de 6Gbps para servidor PowerEdge R510, y el licitante en su propuesta técnica oferta discos duros Dell 1TB, SATA, 7.2K, 3.5" con una velocidad de transferencia datos máxima de 1.5 Gbps; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 18.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 22, 24, 25 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 14 y 21 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 14: La Convocante solicita: discos duros Dell 1TB, SATA 7.2K, 3.5" con una velocidad de transferencia datos máxima de 6Gbps para servidor PowerEdge R510, y el licitante en su propuesta técnica oferta discos duros Dell 1TB, SATA, 7.2K, 3.5" con una velocidad de transferencia datos máxima de 1.5 Gbps; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 21: La Convocante solicita: TELEVISIÓN DE 42" RESOLUCION DE 2560 X 1080 PÍXELES, 1 ENTRADA VGA; y el licitante en su propuesta técnica: TELEVISIÓN DE 43" RESOLUCION DE 1920 X 1080 PÍXELES, SIN ENTRADA VGA; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 11 de Agosto de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1,2, 5, 9, 11, 24 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **INEPO TEKIPANO A MOBILAB, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **PEDRO SANCHEZ GARIBAY:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 15, 19, 23, 25 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22 y 24": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 2, 4 y 24.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 9, 12, 13 y 15.

El licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 18.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 24, 25 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDAS "1 y 22": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

Continuando con el evento se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación.

Partida	JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO	INEPO TEKIPANO A MOBILAB, S.A. DE C.V.	PEDRO SANCHEZ GARIBAY	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.
	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	\$42,779.00	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
2	\$1,806.00	NO COTIZA	NO PARTICIPA	\$1,365.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,680.00
3	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$5,150.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$5,525.00
5	\$4,449.00	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$47,500.00
7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$12,785.00
8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$13,637.00
9	\$2,999.00	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$3,354.47	NO COTIZA	NO COTIZA
10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	\$26,299.00	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$33,625.00
12	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$8,092.44	NO COTIZA	\$7,475.00
13	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$6,326.54	NO COTIZA	\$5,840.00
14	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

15	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9,001.29	NO COTIZA	\$16,154.72	NO COTIZA	\$17,225.00
16	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,045,672.00	NO COTIZA
19	NO COTIZA	NO COTIZA	\$59,138.10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
22	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
23	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,450.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	\$6,999.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$5,870.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$5,825.00
25	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,878.01	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,916.00
26	\$9,890.00	NO PARTICIPA	\$10,602.15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9,674.00

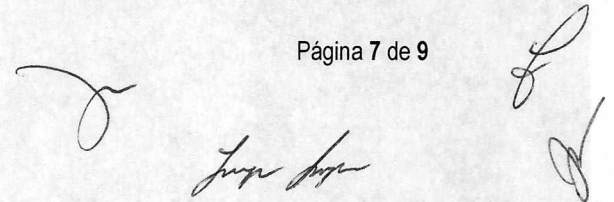
Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudican las partidas: 1, 5, 9 y 11 al licitante JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO, por un importe total sin incluir IVA de \$ 79,525.00, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: 15, 19 y 23 al licitante PEDRO SANCHEZ GARIBAY, por un importe total sin incluir IVA de \$ 71,589.39, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudican las partidas: 2 y 4 al licitante COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., por un importe total sin incluir IVA de \$ 11,975.00, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: 18 al licitante PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V., por un importe total sin incluir IVA de \$ 2,091,344.00, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: 6, 7, 8, 12, 13, 24, 25 y 26 al licitante INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V., por un importe total sin incluir IVA de \$ 203,862.00, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas 16, 17 y 20, por ofertar precios no aceptables para la convocante, también se declaran DESIERTAS la partida 3, 10, 14, 21 y 22, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B)8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 28 de Agosto de 2017 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido/contrato sin incluir IVA, a favor del Instituto Tecnológico de Sonora para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato tal y como se estableció en el punto II.1.3 de la convocatoria en apego a los artículos 48 y 49 de la ley. Para las adjudicaciones con montos menores a \$50,000.00 e iguales y/o mayores a \$30,000 antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque cruzado a nombre de la convocante para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato; para montos menores a \$30,000.00 antes de IVA, no será necesaria la entrega de fianza; según acuerdo F-ADQ-IX-EX-14/A-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante en Sesión Extraordinaria No. ADQ-IX-EX-14 de fecha 13 de Octubre de 2014.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido/contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.31.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido/contrato con lo establecido en el numeral III.K)2 de la convocatoria de licitación.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E84-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 15 de Agosto de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 15 de Agosto de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:21 horas, del día 15 del mes de Agosto del año 2017.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 9 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Reyna Melissa Flores Quezada.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva Garcia.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----